



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ELCHE

7206 EDICTO MODIFICACIÓN DE BASES C.O.L. 2 ARQUITECTOS/AS

EDICTO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2022, en relación con el expediente en tramitación de plaza de ARQUITECTO/A, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2021, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Acumular 1 plaza de Arquitecto/a, vacante en la Oferta Pública de Empleo de 2022, al concurso-oposición por turno libre de 1 plaza vacante de la misma categoría perteneciente a la Oferta Pública de Empleo de 2021, actualmente en trámite, **ascendiendo a un total de 2 plazas**, cuyos códigos en plantilla son las nº 0180009, 0180004, quedando la base 1º redactada según el siguiente tenor literal,

“BASES PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 2 PLAZAS DE ARQUITECTO/A POR EL TURNO LIBRE CORRESPONDIENTES A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2021 Y 2022.

BASE PRIMERA. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de 2 plazas de Arquitecto/a por el turno libre, pertenecientes a las Ofertas Públicas de Empleo de los años 2021 y 2022, con los siguientes códigos de plaza: 0180009 y 0180004.”

SEGUNDO: Rectificar el Anexo 3 de las Bases para la convocatoria del concurso-oposición por turno libre, de 1 plaza de Arquitecto/a, y,



Donde dice:

“Distintas de la requerida para el puesto y de igual o superior nivel en materias que estén relacionadas con las funciones del puesto, con arreglo a la siguiente escala:

- Titulación a nivel de Grupo A1: Licenciatura/Grado.....0,410 puntos”

Debe decir:

“Distintas de la requerida para el puesto y de igual o superior nivel en materias que estén relacionadas con las funciones del puesto, con arreglo a la siguiente escala:

.

Titulación que sirve como requisito de acceso a la convocatoria	0 puntos
Título de estudios oficiales de doctor, reconocido como nivel MECES 4	0,410 puntos
Título de estudios oficiales de máster, licenciatura, grado, ingeniería o arquitectura reconocidos como nivel MECES 3	0,335 puntos

Queda subsistente el resto del articulado de las bases, y todo ello de conformidad con las argumentaciones contenidas en la parte expositiva de la presente resolución.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos legales oportunos.

Elche, a 27 de septiembre de 2022

EL TENIENTE DE ALCALDE DE RECURSOS HUMANOS.

FDO.: Ramón Abad Soler